

Fecha: 23-08-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Extranjero era buscado por sicariato y homicidio en Perú y Venezuela: cayó en Chile por tráfico de ketamina

Pág.: 7
 Cm2: 539,8
 VPE: \$ 7.090.534

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Pesaban sobre él dos órdenes de captura internacional

Extranjero era buscado por sicariato y homicidio en Perú y Venezuela: cayó en Chile por tráfico de ketamina

SOFÍA FARIAS G.

“Funcionarios policiales de la Brigada de Investigación Criminal de Maipú se encontraban desarrollando vigilancias (...) a bordo de un vehículo motorizado, de color oscuro y sin referencias institucionales, en calle Carlos Gardel, en Maipú. En dichas circunstancias, se acercó el imputado Olfran Domingo Rivas Ramos, quien comenzó a grabar con un teléfono móvil, lo que fue advertido por los ocupantes, quienes descienden con el objeto de realizar un control de identidad, percatándose el imputado que se trataba de agentes policiales, intentando darse a la fuga, sin embargo, logra ser apresado a escasos metros señalando de manera libre y espontánea ‘tengo dos litros de keta, llévensela y déjenme ir’. Esos fueron algunos de los antecedentes expuestos por el fiscal José Solís, de la jurisdicción metropolitana Occidente, ayer ante el juzgado de garantía.

Sin embargo, no era un arresto común, porque tampoco era traficante común, aunque solo se supo días después.

■ “¿Cuánta plata quieren?, ustedes díganme”

El venezolano Olfran Domingo Rivas (43) fue aprehendido el martes recién pasado con cerca de 200 gramos brutos de ketamina. Ese día se decretó la ampliación de su detención hasta ayer, cuando se formalizó por tráfico de drogas, soborno y falsificación de documento público, pues al ser arrestado les dijo a los detectives: “¿Cuánta plata quieren, ustedes díganme el monto, hago una llamada y tendrán el dinero”, según se expuso en la audiencia. Más tarde,



Se le atribuye el asesinato de Gastón Medina, comunicador y director de un canal de televisión regional. El crimen ocurrió a comienzos de año en Ica, ciudad ubicada a cinco horas al sur de Lima.

RÉPLICA. — Cuando la jueza le comunicó que se le imputaba el asesinato de un periodista en Perú, Olfran Rivas (43) interrumpió la audiencia y exclamó “¡yo no maté a ningún periodista!”.

ya en el cuartel, Rivas presentó un carnet de identidad venezolano falsificado, que tenía su foto, pero estaba a nombre de Wilfredo Piña, una persona que sí existe y vivirá en Venezuela.

El fiscal Solís explicó que en julio de este año, Carabineros había detenido a Rivas Ramos por manejar sin licencia de conducir. “Se le cursa una infracción de tránsito y ahí les ofrece a los policías, también, un millón y medio en efectivo para que no se cursara la infracción; es detenido por el delito de soborno y es formalizado en esa oportunidad (...), se le asignó un RUT provisorio como Wilfredo Piña, no se advirtió que era una per-

sona distinta”, describió.

Su futuro judicial se complicaba cada vez más y la orden de captura internacional por sicariato emanada desde Perú solo lo empeoró.

■ Transferencias de dinero revelaron su identidad

Se descubrió que su identidad era otra cuando se revisaron las transferencias de dinero que había recibido, dijo el persecutor. “La PDI detuvo a un ciudadano de nacionalidad venezolana, quien se individualiza inicialmente como Wilfredo Ramos Piña. No obstante, en el transcurso de la investigación la policía advierte

un medio de comunicación local, que fue asesinado a las afueras de su casa en la ciudad de Ica, que está a cinco horas al sur de Lima.

En esa orden se consigna que Medina es un “conocido comunicador social de la localidad, que tiene canales de transmisión de reportajes periodísticos (...) en los que hace constantes publicaciones en las que atribuye malos manejos en la administración del Gobierno Regional y Municipalidad de Ica y distritos, entre otras instituciones”.

■ ¿Miembro de “Los Piratas”?

Sin embargo, en aquella oportunidad el imputado actuó bajo el nombre de Wilfredo Ramos, con el cual era buscado por la policía peruana, que lo vinculó a “Los Piratas”, facción de la organización transnacional de origen venezolano, el Tren de Aragua.

Tras su arresto en Chile, desde Perú enviaron la ficha dactilar del imputado, la cual se cotejó con la de Olfran y el Laboratorio de Criminalística de la PDI determinó que se trataba de la misma persona. No obstante, previo a ser extraditado a Perú, el hombre deberá cumplir su condena por los delitos que se le imputan en Chile, donde, hasta el momento, arriesga una pena de cinco a ocho años de cárcel.

Asimismo, el fiscal Solís explicó que “Policía Internacional refiere que también tiene una orden en los mismos términos desde la República Bolivariana de Venezuela por homicidio”.

El tribunal determinó la prisión preventiva para el imputado y se decretaron 120 días de plazo para la investigación.

ANTECEDENTE
 En julio de este año fue detenido por soborno a Carabineros cuando era multado por conducir sin licencia.

que Wilfredo Ramos Piña tenía depósitos a su nombre, pero en las transferencias figuraba Olfran Rivas Ramos”.

Al revisar su nombre y apellido real surgió la orden de captura internacional emitida desde Perú en la que se le atribuye un crimen por encargo, ocurrido el 20 de enero pasado. La víctima fue Gastón Medina (61), comunicador social y dueño de